

MINUTA DE LA REUNIÓN 18 DE ENERO DE 1999 DEL CONSEJO RECTOR DE LA FIO (FERNANDO ÁLVAREZ DE MIRANDA, LEO VALLADARES, MIREILLE ROCCATTI Y NELSON FILIPPI) CON DEFENSORES CENTROAMERICANOS (SRES. ARANGO, PEÑATE, ANTINORI Y SARA PISZK) Y AUTONÓMICOS (SRES. CORA, CAÑELLAS, MARKIEGUI Y SAURA)

- Bienvenida por el Defensor del Pueblo y presentación de los asistentes.

LEO VALLADARES

Defensores han surgido por la necesidad de defender Derechos Humanos y luego se han planteado el control de la Administración.

Resaltó el papel que la sociedad civil va adquiriendo en aspectos de la vida democrática, como es el control de la policía, tomando parte también en este control la Procuraduría.

JOAQUÍN RUIZ-GIMÉNEZ

Informa de que UNICEF ha reservado fondos específicos para programas en Centroamérica.

JULIO ARANGO

La labor de la Procuraduría en primer lugar se centralizó en la defensa de los

Derechos Humanos por parte del Ejército. A partir de la paz, se abre un abanico: consumidor, debido proceso, administración pública, ministerio público, ejecutivo y policía. Vigilancia, en definitiva, de la administración pública.

En Guatemala no existe Estado de Derecho: impunidad y corrupción de los propios jueces. Continúa latente la violación de Derechos Humanos.

La Defensoría cuenta con 21 millones desde hace 5 años. No tiene la Procuraduría presupuesto. Hasta ahora, los proyectos que surgen suelen hacerlo a través de la cooperación internacional. Antes se enmarcaban en los programas de Minugua.

SANDRA PISZK

Recorte presupuestario. Defensa de los Derechos sociales y ambientales: salud, vivienda, servicios públicos y educación.

Las tarifas (agua, luz) es defendida ante los organismos públicos por la Defensoría de los Habitantes.

Deterioro de la educación pública, atentando contra los principios democráticos.

Uso de “planguicidas” con consecuencias de orden médico.

Los fenómenos climatológicos están relacionados con el medio ambiente y con estudios se pueden asentar bases de futuro.

La Comunidad Europea suspendió el proyecto de promoción de Derechos Humanos que llevaba la Defensoría y desmanteló el proceso de desconcentración (unidades móviles).

La Defensoría no tiene rango constitucional.

Instar a la FIO en programas de globalización. Ahora Costa Rica tiene una deserción escolar del 40 por ciento. Actualmente se centra en la defensa de los derechos económicos y sociales, sin dejar de incidir éstos muchas veces en los derechos fundamentales.

Sr. ANTINORI

La Defensoría no puede recibir quejas de la Administración de Justicia. Atentados contra la Defensoría y su propia persona. Segunda acción de inconstitucionalidad en su contra.

Presupuesto de 2,7 millones de dólares.

El poder de privatización ha degenerado en una corrupción creciente.

El poder pretende coartar la independencia del Defensor. Su mandato vence en el 2001.

FERNANDO ÁLVAREZ DE MIRANDA

Les promete medidas de solidaridad y apoyo.

Sr. PEÑATE

Campaña de desprestigio personal (sometido a investigación durante tres meses) obedece a estructuras ideológicas-políticas. Luchas intestinas en el seno de la Defensoría, heredadas de época anterior, responsable del “desorden” de proyectos actuales.

Se han firmado proyectos con países nórdicos, USA y Canadá. También ONG's

Desea impulsar un proyecto de ley para que las decisiones del Defensor sean vinculantes.

Parte de la ciudadanía percibe al Defensor como el “protector de los malhechores”.

LEO VALLADARES

Estará hasta 5 marzo del 2000. Seis años en total.

Incidió en que, tras el Huracán “Mitch”, lo que hay que resaltar es el papel de los Ombudsman en situaciones de desastre: Cómo construir un país más justo.

La Defensoría creó un programa a raíz del Huracán, llamado de “Auditoría social”.

Se han destruido 2.800 aulas escolares: 100 mil niños no podrán ir a las escuelas y 4.000 maestros sin empleo. En el puesto quedaron 1.028 contenedores de ayuda no reclamada.

Hizo alusión a un proyecto que llevará a cabo la Defensoría: “Apoyo a la reconstrucción de poblaciones indígenas y negros de los países afectados por el H. Mitch. La FIO podría mediar para que los proyectos pudieran ser apoyados por

instituciones españolas o europeas para que el Huracán Mitch “de la corrupción” no destruya Centroamérica.

La FIO debe apoyar las instituciones del Ombudsman, que ahora están en su primera crisis.

El reto son los derechos económicos, sociales y culturales. Habría que retomar el estudio de cuantos proyectos (compañía de reactivación del sistema educativo y el de las poblaciones indígenas) en la próxima reunión del Consejo Centroamericano (25 de febrero de 1999).

Sr. RUIZ GIMÉNEZ

Respecto al pronunciamiento de la FIO en relación al desastre del Mitch, sí se puede influir en la condonación de la deuda externa y sí se puede influir en que no se desvíen las ayudas de las ONG's y ayudas en general. Además hay que hacer un programa social y un Fondo monetario de solidaridad. El programa del Comité español de UNICEF estará centrado en las escuelas (promete ayuda económica al programa que le presentará Valladares).

Sr. ARANGO

Habló de nuevo de la defensa de los Derechos Humanos, ya que los acuerdos de paz no se hacen realidad y que el 60 por ciento de la población es indígena.

Sr. PEÑATE

Volvió a aludir a la necesidad del carácter vinculante de la Defensoría y a la presentación de un proyecto de ley en ese sentido.

SANDRA PISZK

Preocupada ante la iniciativa salvadoreña puesto que en el resto de Centroamérica las defensorías son sólo magistraturas de persuasión. Tal medida podría tener un “efecto dominó”, por lo que quisiera discutirlo antes de que el salvadoreño la presente.

Sr. ANTINORI

Nuestras resoluciones no son susceptibles de amparo porque sólo tienen carácter recordatorio, no vinculante.

Quisiera conocer el informe sobre planguicidas aludido por la Sra. Pizsk y propone que dicho informe sea canalizado a través de la FIO.